

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

De nuestra redacción en Buenos Aires

El momento político

Con el triunfo del partido radical para la futura presidencia de la República, terminó el pleito de los partidos políticos, y ahora todos los comentarios se concretan alrededor de la acción que desempeñará el próximo gobierno, constituido por un partido que llega por primera vez a dirigir los destinos del Estado, y que ha permanecido desde veinticinco años atrás desterrado de la vida política debido al inquilinismo opresor que ejercieron los gobernantes que se sucedían en el poder.

La nueva ley electoral creada por el malogrado presidente doctor Roque Sáenz Peña, y muy digna de imitarse por todas las naciones bien organizadas, puso fin a las viejas y corruptoras tradiciones políticas, circunstancia ésta que supieron aprovechar los radicales para conquistarse los más elevados cargos públicos de la vida argentina.

Son los electos para presidente y vicepresidente de la República, los doctores Hipólito Irigoyen y Pelagio Luna.

El doctor Hipólito Irigoyen, hasta ahora jefe del partido y futuro presidente de la República más conocido por los elogios que le tributan sus amigos personales que por sus propias obras, goza no obstante de vastas simpatías entre los elementos intelectuales de ésta, y posee una de las fortunas más sólidas del país. Muy generoso con los que le tratan, es, sin embargo, persona de extrema rectitud en el cumplimiento de sus deberes.

Como hombre público su labor hasta ahora no puede considerarse muy fructífera. Perteneció durante veinte años al profesorado de la Facultad de Derecho, y son sus mejores amigos de hoy los que fueron ayer sus alumnos.

Al ser proclamado presidente de la República ha tenido un rasgo verdaderamente sublime, renunciando a todos los sueldos y demás emolumentos que le correspondía cobrar durante la presidencia, a favor de la Sociedad de Beneficencia.

El doctor Pelagio Luna es un antiguo luchador que ha prestado grandes servicios al partido, pero carece de actuación política, sus amigos le califican de un eminente estadista. Faltará.

No es el partido radical, como su nombre parece indicarlo, un partido de ideas avanzadas, no. Formado, hace unos treinta años, por un hombre honrado, que supo luchar bajo sana democracia, fue más tarde un partido revolucionario, y hoy es un partido netamente conservador, que llegó al poder entre los aplausos de los clericales.

Figuran en sus filas hombres sensatos y de valía, muchos sabios y honrados caballeros dotados de los mejores propósitos, pero aquí, como en todas partes, abundan las ambiciones y se antepone las conveniencias personales y partidistas a las necesidades administrativas, por lo que no nos aventuramos en pronósticos sobre el porvenir de la República, esperando que el tiempo confirmará lo que hicieron circular las esperanzas.

Centenario de la independencia argentina

Como madre cariñosa que celebra los progresos de una hija y no como madre despiadada, debemos nosotros regocijarnos de la evolución progresista que la República Argentina en la primera centuria de su vida libre e independiente de toda acción patrimonial. Sería, pues, una falta de ingratitude de aquellos a quienes presta generosa hospitalidad permanecer indiferentes en ocasión de celebrarse el primer centenario de una de las fechas más gloriosas de su historia. Gozamos nos adherimos al homenaje del 9 de julio, deseando a la joven República días muy venturosos en el porvenir que el destino reserva a las naciones cultas y laboriosas.

La historia de este centenario está tan vinculada a la historia de España que difícilmente podría hablarse con sinceridad de la una prescindiendo de la otra; de ahí que, tanto en los discursos oficiales como en las crónicas de los periódicos, se hayan empleado párrafos muy elogiosos para la Madre Patria, congratulándonos de que se vaya poniendo en claro la realidad histórica, y que continúen por vías progresistas las vínculos de amistad en re las dos naciones hermanas.

Cuando hace seis años se celebraba el centenario de la proclamación, casi todas las naciones se apresuraron a enviar aquí representantes y embajadas extraordinarias, dándole espléndida luz a los festejos que con tal motivo se realizaron. Sin la cruenta guerra europea la conmemoración de este acontecimiento hubiera adquirido las proporciones de un hecho de interés mundial, dadas las simpatías que todas las naciones sienten por la República Argentina. En cambio, únicamente los países sudamericanos procedieron como la vez anterior, pues todas las demás naciones se hicieron representar por los diplomáticos en ejercicio, dándole algunos a la representación carácter de embajada especial.

Las fiestas a que venimos haciendo referencia se celebraron del 7 al 10 de julio, y aunque los principales actos oficiales se realizaron en la ciudad de Tucumán, por ser allí donde tuvo lugar la jura de la independencia, no obstante en todas las provincias y particularmente en esta capital los festejos alcanzaron éxitos altamente satisfactorios para el pueblo argentino.

Lo único desagradable en estos festejos fué el atentado contra el presidente de la República mientras presenciaba desde el palacio de gobierno el desfile de las tropas, después de haber asistido al Te Deum de práctica. Afortunadamente el doctor de la Plaza resultó ileso.

Juzgando lo que sería esto hace cien años, considerar la evolución progresista conquistada a fuer de constante y bien encaminada labor, y presenciar, en estas fiestas, gran parte de la ciudad opléndidamente engalanada, por doquier manifestaciones de niños que cantan himnos a la libertad, multitud de gente alegre y bulliciosa que recorre

las calles, principalmente las adornadas, la tropa en sus desfiles con traje de gala y otros muchos actos simpáticos, todo en nuestro alrededor parece impulsarnos en su alabanza. Loda sea la libertad, cuando el que la disfruta sabe ejercitarla.

Firma de un tratado

Entre la República Argentina y España, con el objeto de solemnizar dignamente el Centenario de la independencia, fué convenido firmar en esta capital, el mismo día 9 de julio, el tratado de arbitraje que consagra la solución amistosa de todo litigio que pudiera suscitarse entre ambas naciones.

Suscribieron el documento, en representación del Rey de España y el presidente de ésta, el ministro plenipotenciario español, señor Soler y Guardiola, y el ministro de Estado argentino, doctor Murature.

Cuando hubieron firmado y sellado los respectivos documentos, el doctor Murature y el señor Soler y Guardiola se abrazaron, y éste fué obsequiado con la lapicera y pluma de oro que sirvió para el acto.

La prensa argentina atribuye gran importancia a este convenio en pro de las futuras relaciones de España y la Argentina.

Julio, 15 de 1916.

Las fiestas de la Cruz

Ayer estábamos rebotantes de satisfacción, porque nos comunicaron que una numerosa comisión, compuesta por una representación del Ayuntamiento y varios entusiasmados jóvenes, se había encargado de organizar un programa de festejos para que no pasará el día de la Cruz sin nada extraordinario, fuera de la función religiosa, y proporcionar a los numerosos forasteros, que en ese día nos visitan, unas horas de solaz, y un pretexto para prolongar la estancia un día o dos más de lo que pensaran.

Hoy, nuestro gozo en un pozo, nos dan la noticia de que la Comisión se ha disuelto, pues en la primera reunión surgieron desavenencias, rozamientos y disgustos, ocasionados no sabemos si por la falta de tacto de unos, o por la excesiva susceptibilidad de otros, y el resultado ha sido de al traste con todos los entusiasmos... de una hora, con todas las actividades... de palabra, y con el flamante programa de festejos. (in partibus) que ya estábamos aboreando.

Nunca hemos sido partidarios de esas comisiones tan numerosas, cuando de hacer algo se trata. Cuantos más sean, más opiniones y pareceres hay que oír, más difícil es llegar a un acuerdo y los que no están conformes con él, lejos de contribuir a su ejecución, la entorpecen y dificultan, ya que no la estorben. Para hacer algo, en este orden de cosas, no hacen falta muchos, si no pocos, pero activos, decididos, que propuestos a una cosa no reparen en dificultades, ni en inconvenientes, porque si andan con escrúpulos no harán nada, pues aunque procedan con el mayor tacto y con el mejor acierto no han de dar gusto a todos, y han de disgustar a fulanita por que creyó que debía ser la primera, o a menganito por que no se contó con él, o al nuncio por que no se le pidió parecer.

Es cierto, como nos han dicho, que la Comisión se ha disuelto y que se ha desistido de organizar festejos para el día de la Cruz? Lo sentiamos, no por las utilidades que a nosotros nos reportan las fiestas, ni por lo que nos vayamos a divertir en ellas, sino por los deseos que Potes haga lo que otros pueblos que tienen sus fiestas, y procuran atraer el mayor número de forasteros y retenerlos el mayor tiempo posible, que ello, además de una mayor animación, proporciona algunos ingresos a la industria y al comercio local, y aunque no sea grande la utilidad que pueda suponer tampoco es de despreciar, sobre todo en los tiempos actuales.

Si nuestra desinteresada opinión pudiera tener algún valor y alguna influencia en el ánimo de los señores de la Comisión, nos atravesaríamos a aconsejarles que, dejando a un lado toda otra mira personal y particular, procuren redactar un programa variado, atrayente y económico, pues bien comprendemos que la principal dificultad de los festejos está en la parte económica, por que no hay quien tenga una peseta, y el que la tiene no está dispuesto a darla para fiestas.

Pero hay muchos medios indirectos de sacar el dinero; una rifa, una tombola, una función de teatro, pueden resolver la dificultad.

Algunas dudas ortográficas:

Para DON CARLOS FERNÁNDEZ TORICES

Ya que usted fué tan amable, que contestó tan cortésmente a la cuestión que en estas columnas de LA VOZ le propuse referente a si debíamos decir Lameo o Lamedo, voy a cometer a su autorizada opinión otras dudas que se me ocurren respecto a la ortografía con que deben escribirse varios nombres de Liébana, en la seguridad de que su parecer ha de ser tan acertado, tan fundado, como el que nos ha dado diciendo que se debe decir Lameo y no Lamedo. Nosotros y con nosotros todos los lebaniegos seguramente han de acatar su dictamen y en adelante llamaremos Lameo, como siempre y hasta hace muy pocos años se venía llamando con unanimidad, al pueblo del valle de Valderrodies.

En la manera como se escribe el nombre de varios pueblos de Liébana, existe una verdadera anarquía, cada cual los escribe a su modo, y como hemos visto que personas ilustradas los escriben también indistintamente de una y de otra manera, y además no existen reglas ortográficas que aplicar en dichos casos tendría curiosidad porque usted o alguna otra persona, con autoridad en la materia, nos diera un criterio y una norma para escribir esos nombres de una manera uniforme.

Entre los que existen que dan lugar a esas dudas recuerdo en este momento los siguientes: ¿Se debe escribir Vendejo o Bendejo? ¿Bejes o Beges? ¿Congo con j? ¿Con b o con v? ¿Caetho o Caecho? ¿Bada o Vada? ¿Bejo o Vojo?

De ambas maneras hemos visto escrito en letras de molde y en documentos oficiales de distintas épocas, los nombres de los expresados pueblos.

UN CURIOSO.

LOS MICROBIOS

Hoy voy a decir algo de unos seres excomulgados y peñitones que se llaman microbios. Quién los ha inventado los microbios? Y éste es el nombre por el que se les llama, que se miden en el milímetro por las milésimas y la micra es la milésima de milímetro. Pero con ser su tamaño tan reducido son nuestros peores y mayores enemigos. Y puesto que la paradoja nos lo da hecho agreguemos, que en ningún sitio cabe mejor y está más oportuna—como que parece que para aquí nació este dicho—aquello de que no hay enemigo chico. Y a pesar de ser tan diminutos, que se necesitan, como digo, si no iblo fuera, poner cerca de mil en riga para formar un cordón visible a simple vista, son, como veis, más dañinos que los desgraciadamente famosos mocteros del 42. Claro está, como que casi todos sus miembros víctimas de sus garras: las enfermedades, en su mayoría, son producto de ellos.

Y no son unos pocos, son muchos; millones y millones están continuamente acechando nuestra existencia para aprovechar la primera ocasión propia y hacer una incursión en el organismo, y adueñándose de él levantan bandera de triunfo, que no es otra que la enfermedad. Porque pugna entre estos elementos y nuestras defensas orgánicas continuamente existe, y sólo cuando consiguen entrar en él se presenta la enfermedad; resultado de un trabajo y redoblar cuanto a éstos de lucha tenemos.

Y será lo rica vuestra curiosidad por saber que clase de enemigos son esos tan terribles, y comprendo bien que queráis saber alguna cosilla sobre estos, para vos otros, seres misteriosos.

Como el fin principal de estas narraciones escritas, es generalizar, por lo menos esa es mi intención, cuatro gruesas vulgaridades, no temas que me metan en consideraciones científicas, que les creo inoportunas, por su puesto ni tengo la osadía de alargar una mano que me acerque uno de esos tantos textos que me dictara una hermosa página. Voy a decir cuatro cosas y nada más que eso.

Estos seres tan peñitones, que tanto respeto nos dan, sabréis pues, organismos; por lo tanto, seres con condiciones vitales, y que en la escala zoológica están colocados en la línea entre el animal y el vegetal, habiéndoles de los dos grupos. Y como todo ser de esta naturaleza nace de otro semejante y necesita alimentarse para vivir, naturalmente. Y he aquí que en estos dos resultados de su vida tenemos los enemigos mayores de la nuestra. Por supuesto, dirán ustedes; esto es una perogrullada; lo vemos en todos los seres en su lucha por la existencia; la vida de unos supone el sacrificio de otros; para nosotros vivir necesitamos el sacrificio de vegetales y animales.

Y cómo se valen para luchar, y dónde andan y cual en su lugar prefieren? La naturaleza con su sabiduría incommensurable lo suple todo, y a unas deficiencias o pone unas perfecciones; a su insignificancia de tamaño, que supone nequenez de fuerzas físicas, la compensa con la acción del número, concediéndoles la virtud de una reproducción múltiple, activa, capaz de hacer en un ciento muchos miles en poco tiempo; unimos a esta fuerza la de ciertos productos de naturaleza tóxica que ellos elaboran y tendréis ligera idea de sus medios de defensa. Pero no todo el campo es orégano; no les basta solo estas condiciones de lucha para triunfar, tienen que contar también con la clase

de enemigos con que se las tienen que ver, porque no sólo no estamos desprovistos de defensas, las tenemos que pueden, bien organizadas, luchar ventajosamente. Pero es asunto éste que dejen para otro día.

Y lo mismo dicho que en todos los lugares que en todas partes los, queremos encontrar, en el aire, en el agua, en el alimento; pero no esar de ser todos estos elementos elijo para ser vivos, les será cara su vida si éstos carecen de ciertos requisitos precisos. No basta, por ejemplo, que el aire tenga agua, necesitará que ese agua tenga ciertas condiciones. Un aire corrompido encerrado, el aire de viviendas donde a luz y el sol brilla por su claridad se será abonado para servir de medio de agua estancada, filtrada por terrenos nada y otros arrastrando sustancias que frezcan su desarrollo; un cuerpo su que no haya para él en la limpieza, el efecto de costra amasada de sudor y polvorienta, escogido será por ello para campo de sus operaciones. Y lo mismo sucede con los demás medios en que vivan; pongámoslos en condiciones contrarias y nos habremos librado de ellos, que es en lo que estriba una buena parte de la higiene o está su esencia, en no dar a medio donde puedan desarrollarse, en disminuir su cantidad y en aumentar nuestra potencia defensiva. ¿No es? Con tres cosas muy sencillas esencialmente, y que son bienes comunes, con sol, aire puro y luz, son tres cosas que imponen pocos sacrificios disfrutar de ellas y que en cambio dan muchos bienestar. En poder de éstas, tan ligeros como en las armas de defensa, desparten temores e idios, y que además mirar con indiferencia a esos bichitos de microbios que tanto daño hacen a la humanidad.

No puedo decir que no me ha contagiado la atmósfera lírica que reina. AMBOS.

Las fiestas de la Cruz

Revolvimos el mar y mantamos a las cajas el suelo referente a las fiestas de la Cruz que aparece en primera plana, y el jueves, la Comisión de festejos, nos remite para su publicación lo siguiente:

«Habiéndose ya próximo a la fecha en que se celebran los tradicionales festejos, llamados de la Cruz, en Santo Toribio y en esta villa, se ha formado una Comisión, presidida por el señor Alcalde y compuesta de los señores don Fernando Gómez Otero, don Fernando Campuzano, don Eloy Alvarez, don Atanasio Campillo, don Francisco Alonso y don José García, cuyo fin es el organizar una serie de diversiones cultas, que cumplan el objeto de dar solaz y entretenimiento al pueblo y atraer a él los turistas.

Dichos festejos consistirán en bailes y verbenas públicas, concurso de bolos, jira al monasterio de Santo Toribio, carreras de cintas a caballo y bicicleta, carreras a pie de tres, rifas, canciones de teatro, comida a los pobres, fuegos artificiales, globos aerostáticos, etc.

La Comisión trabaja sin descansar para conseguir que las fiestas referidas ostenten el mayor esplendor posible, para lo cual ha cuidado atentamente basáramos a las jóvenes de la localidad y a los obreros comarcanos, y se propone realizar una rifa que se anunciará oportunamente.»

La mendicidad

Nos parece acertada a medida apropiada por el señor Alcalde, prohibiendo la mendicidad callejera; que así la lleve a constituir una verdadera plaga, y daba lugar a espectáculos bocherosos sobre todo los sábados, con esas procesiones de mendigos, más o menos auténticos, que iban de puerta en puerta.

Ahora, que nos parece que la medida resulta incompleta. La prohibición debería ser absoluta y total, es decir, comprender también a los mendigos de Potes.

Pero como el que seamos partidarios de que se suprima la mendicidad, no quiere decir, ni mucho menos, que seamos opuestos a que se practique la caridad con el necesitado, debería la prohibición de mendigar ir acompañada de otras disposiciones, encaminadas a encanalar los sentimientos caritativos del vecindario hacia los verdaderamente necesitados, y organizar la recaudación de limosnas y socorros, y su reparto y distribución. Y eso, la Alcaldía o la Junta local de Beneficencia, o la Asociación de señoras de San Vicente de Paul, serían las indicadas para encargarse de reglamentar ese servicio.

De ese modo los vecinos contribuirían con gusto, sabiendo que sus donativos habrían de ser debidamente aplicados a remediar verdaderas necesidades, y los pobres se verían mejor socorridos y más ampliamente satisfechos sus necesidades.

ESTUDIOS DE HISTORIA MONTANESA

MONTE-CORBAN

Con atenta dedicación a hemos recibido un ejemplar del libro «Monte Corban. Apuntes para la Crónica del antiguo monasterio de Jerónimos, hoy Seminario Conciliar de Santander», que su autor, don Mateo Escajedo, correspondiente de la Real Academia de la Historia e ilustrado colaborador de LA VOZ DE LIÉBANA, se ha dignado enviarnos.

Agradecemos la atención que el señor Escajedo ha tenido para con nosotros y quisiera nos correspondier hacer del libro el cumplido elogio que merece. Pero nos reconocemos incompetentes para actuar los críticos en esta clase de estudios y por ello nos limitaremos a decir que el libro está escrito en estilo sencillo y claro, como conviene a esta clase de trabajos; que contiene multitud de datos curiosos e interesantes, todos ellos debidamente contrastados con citas de autores y documentos que revelan el prolijo trabajo y concienzudo estudio que el señor Escajedo ha hecho de cuantos documentos se relacionan con la historia de Monte Corban, desde sus orígenes hasta nuestros días. El libro, muy bien editado y presentado, lleva un prólogo de don Jerónimo de la Hoz Teja, de cuyo prólogo son los siguientes párrafos:

«Si con la sencillez te avienes entendiendo por cronica, aquella historia particular en que, de manera escueta y sucinta, se refieren los hechos, creo hallarás aquí una labor de este género, resultado de laboriosas investigaciones llevadas a cabo con tanaz constancia, con plausible celo.

En Monte Corban encontrarás verdad y sencillez como en la aldea en que ha sido ahora, como los frailes jerónimos, humildes y austeros, que en él se conmemoran; no galas de oratoria ni melindrosos atavíos, que los afletes y tocados bien parecen realizando femeniles hermosuras, o siendo el uroco con que adornen sus producciones literarias.

rias algunos poetas de relumbron y eruditos de campanario.»

En la «Advertencia preliminar» nos anuncia el señor Escajedo que tras este libro, que constituye el tomo primero de los Estudios de Historia Montañesa, irá un segundo tomo «Pleito de los valles» o inmediatamente el tercero, «Vida monástica en la Montaña».

Mucho nos alegramos que el señor Escajedo cumpla el ofrecimiento que nos hace, para deleite de nuestro espíritu y para bien de las letras y de la Historia de la Montaña.

Con nuestro agradecimiento reciba el señor Escajedo la enhorabuena más sincera por el éxito de su meritorio trabajo.

MEMORIAS DE Don Juan Antonio Posse

(Continuación)

IGUALDAD DE LAS CONDICIONES.—De esta igualdad de fortunas, viene la de las condiciones. No hay diferencia alguna acerca de éstas en el pueblo. Todos son labradores; todos del estado general. Hubo un tiempo en que pensaron hacerse nobles porque siendo el Alcalde vecino del pueblo, el escribano de su elección y todo el Ayuntamiento podían empadronarse fácilmente. Pero no faltó entre los vecinos mismos uno que se lo disuadiese, a pretexto de que nuevos vecinos de otros lugares que no eran hidalgos, querían tener las mismas ventajas que los vecinos originarios y que jamás faltarían discordias con este motivo. Así renunciaron a esta idea tan vana y tan pueril. En esta clase la dignidad del hombre es igualmente respetada, según que sean iguales las fortunas y las condiciones; las riquezas son tanto más o menos estimadas; la templanza, el amor del trabajo, el desinterés, la frugalidad, tanto más o menos comunes. Así reinaban entre estos vecinos la paz, la justicia, la frugalidad y otras muchas virtudes que acompañan a la mediocridad. Si algunas desavenencias pasajeras llegaban a turbarles, las remediaban fácilmente el Alcalde, el Regidor, el anciano, y luego restablecían el orden. A este propósito voy a referir dos casos que me sucedieron a mí mismo, que pueden dar reglas a los acaloramientos de la juventud.

DOS CASOS DE SU PRUDENCIA.—1.º Un día de Cuaremas, que cabalmente era la fiesta de Santo Tomás, que yo, como buen tomista, les había señalado de muy especial devoción, tocaron a concejo después que yo había tocado a misa. Creyendo que el Regidor ignorase mi toque, les envié un recado para que disolviesen el concejo. El Regidor tuvo la cordura de callar y remitirme al mayor domo por si no tenía quien me ayudase a misa. Concluida ésta me fui al concejo a pedirles cuenta del desprecio de mis órdenes. Traió de contestarme con sus urgencias, en que no debía mezclarme. Levanté la mano, le di de bofetones y le tiré sobre su asiento. Los vecinos me apartaron y procuraron tranquilizar. Me fui a mi casa, y el concejo, queriendo hacerme reportar de mis acaloramientos por medio del Prelado, el mismo Regidor se opuso, a pretexto de arrojados juveniles, que se debía perdonar o despreciar.

2.º El otro fué un pleito que se suscitó por mi causa a pretexto de defender una viuda, de las que debemos ser los curiales abogados. Creyéndola ultrajada por su convecino, que pretendía le pagase los daños de unas reses que le comieron los lobos si no ella la pastora, no pude disuadirle de su pretensión, bien o mal fundada. Formé los pedimentos, que firmaba el abogado, escribiendo al de la parte contraria, a la vida para

enterarle de sus razones, etc. Mas al fin, viendo que el pleito tomaba demasiado calor y que yo le había fomentado por un celo mal entendido, hablé y las dos partes, que luego cedieron, ponien a mi arbitrio el asunto, el cual yo remiti a otras manos más inteligentes para transigirlo.

(Continuará).

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Vega de Liébana

San Roque en Portilla.—Accediendo gustoso a la atenta y oportuna invitación de mi querido paciente don Francisco Díez, empuñé el camino al pueblo de Portilla, habiéndome acompañado, durante el viaje, los apreciables vecinos de Tollo don Esteban Gutiérrez y don Indalecio Bedoya, y el joven de este pueblo Pedro Pantorrilla, cuya agradable compañía pasé el puerto de San Glorito, hoy el más a propósito para la vida sencilla y pastoril por sus abundantes pastos, frescas y saludables aguas potables, aunque el tintillo del señor Gómez, de La Vega, se adueñó de nuestros agradecidos estómagos, y tal influencia ejerció en nosotros que sólo los aires de las empinadas crestas de las montañas pudieron disipar los mágicos efectos del especial y rico Rioja.

Los frutos del dulce Céfiro, la planicie que cual oasis arábigo se divisa y cruza, salvadas las cumbres y siluetas pedregosas que la cordillera inmortal ofrece, seguimos animosos el camino natural que conduce al pueblo de Llanaves. En este pueblo la generosidad del buen amigo Barral hinchó las paredes de la famosa bota, y otra vez rendimos culto a Baco hasta llegar a los muros de referido pueblo de Portilla, cuando ya el crepúsculo matutino hacía salir de las tinieblas a todo lo creado.

Pronto el doblar de las campanas, los instrumentos típicos de la región, el animado ir y venir de los galanes y doncellas que se disputaban el madrugador, presagiaban el fausto acontecimiento que hablamos de presenciar.

Nuestro primer cuidado fué dirigirnos a la casa de Dios, donde los hijos del mártir del Gólgota depositamos nuestra ofrenda de amor y gratitud al que nacido pobre y en un establo del barrio

de Miral Arba, transformó más tarde el mundanal y vituperable vivir, en un estado de halagadora y eterna bienandanza, inspirada en el santo temor de Dios, base de la verdadera fraternidad humana.

Con el fervor del gioso de costumbre, se celebró la misa, lo de confesar ingeniosamente sin el menor deseo de ofender a nadie, que el coro del pueblo de Barniedo, con su acostumbrada manera de combinar los sonidos y el tiempo, es de lo mejor que hemos podido oír, sin que en nada desdijeran las voces del celebrante, párroco de Portilla, don Leopoldo Díez, y las de los que acompañaban, señores párrocos de Llanaves y Barniedo.

Cumplido el primer precepto eclesiástico, la fiesta profana se inició con un succulento banquet que mi referido paciente nos preparó, y ya los estómagos repletos, dirigimos nuestros pasos a la bolera, donde se sucedían apuestas, cuyo valor se disputaban en honrosa lucha los de aquellos pueblos comarcanos.

Ya al caer de la tarde, y antes de organizar debidamente el baile, pues éste tuvo que suspenderse, presenciamos un espectáculo impropio del siglo XX en que vivimos, pues las luchas entre hombres, que nada dicen en pro de la cultura, nos recordaban algo de lo que hemos oído de los gladiadores del Circo Romano, costumbres bárbaras que deben prohibirse si queremos hacer honor a la época en que vivimos, pues el mérito del hombre no está en las fuerzas mayores o menores que posee, sino en el mayor o menor grado de perfección que intelectualmente alcance en consorcio con la Educación, pues lo contrario es pedantesco y brutal.

¿No cree el señor Alcalde de Boca de Huérgano que sus convicciones son superiores a la raza bovina? Pues si así lo cree debe emplear su prestigio y autoridad en suprimir esas habiliidades, que no conducen más que a dar lugar a la rivalidad entre vecinos que a veces ha degenerado en homicidio. Creo firmemente, señor Alcalde, que es más propio y menos expuesta el nutrir de elementos jóvenes los bailes honestos, como el que tuvimos ocasión de presenciar, pues ni el menor incidente se registró y si reinó, durante el mismo perfecta inteligencia entre todos por lo que felicito sinceramente a ese vecindario.

Poco puedo decir de las fiestas de Vada, Pollayo, Sobrado, Bárago y Dobres, pero haciéndome eco de los rumores puestos en circulación, estuvieron animadísimas y los comensales salieron altamente satisfechos de sus arfitriones.

Dios quiera que podamos brindar a los lectores de este semanario, en sucesivos años, análogas noticias, señaladamente que nuestra planta regnara holgando la superficie de nuestro adorado planeta.

JUAN ARMINIO.

AL VUELTO

El domingo último se leyeron, en nuestra iglesia parroquial, las amonestaciones para contraer matrimonio la bella y distinguida señorita Artoña F. Soblechero con el joven don Ricardo Santos Narezo, de Frama, cuya boda se celebrará en breve.

Han salido para Bilbao, nuestro estimado amigo el ilustrado Registrador de la Propiedad de este partido, don Francisco de Vega Manteca, con su distinguida y bella esposa, doña María Teresa Sánchez, y su hermana la simpática señorita Gloria de Vega, y el señor don Santiago Goiri.

Ha llegado a esta villa el señor don Inocencio Muñiz, de Lois.

Después de pasar una temporada en San Vicente de la Barquera ya regresado a Armañó el capitán de caballería don Cefeino Arenal, con sus sobrinos.

El martes, 29 del actual, a las nueve de la mañana, se celebró el funeral de cabo de año de la finada doña María Huidobro Santidrián, esposa que fue de nuestro buen amigo don José Ferrández Nieto.

De Santander han regresado a Frama, nuestro estimado inscriptor don Norberto Cabeza con su hermana la bella señorita Rosa Cabeza.

Después de corta estancia de pocos días en esta villa ha regresado a Bilbao, el ilustrado notario don Celestino M.ª del Alcalá.

Se encuentra en Tama la bella y distinguida señorita Pepita Linares.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Antonio Bulnes Díaz, diputado provincial por Trujillo, acudido propietario de la provincia de Cáceres, que en unión de su distinguida esposa, vino a Lotes con el exclusivo objeto de conocer el pueblo de donde son oriundos sus ascendientes.

Ha llegado a esta villa, después de pasar una temporada en Tubilla del Agua, el distinguido joven Pepe Fernández Huidobro.

Las funciones promovidas su cargo, ha estado variceloso, el ilustrado ingeniero jefe de Minas de la provincia don Ramón Aguirre.

Ayer vinieron de La Hermita al monasterio de Santo Toribio, regresando por la tarde al balneario, el coronel de infantería don Antonio Cavanta, su hermana política doña Nieves Bona y la respetable señora doña Emilia Argüelles, viuda de Argüelles.

En sus posesiones de Aguilar de Campoo, donde se encuentra veraneando, ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el ilustrado Juez del distrito del Hospicio de Madrid, don Evelino Fernández de la Poza.

En Paredes falleció, el día 22 del actual, nuestro querido amigo don Cecilio Bulnes Díez, abogado e inspector técnico del Timbre en esta provincia de Santander.

En Liébana, de donde era natural, pues nació en el pueblo de Mogrovejo, y donde cuenta con numerosos parientes y amigos, su muerte ha de ser muy sentida.

A su afligida esposa, doña Aurora Borbolla Cortina, hijos, hermanas y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Convocatoria

Para dar cumplimiento al art. 22 de los Estatutos de la Sociedad «La Liebanesa», se convoca a Junta general por medio del presente anuncio a todos los señores socios asistentes; cuya Junta general se celebrará el día 3 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, petición de los señores socios Bulnes, Bustamante, Martínez (A), García (E), Palacios (T) y Valle.

EL PRESIDENTE,
Francisco Huidobro.

Potes—Imp. DE LA VOZ DE LIÉBANA

mente el de las aldeas o villas, por tradición a poseer la casa propia y conservarla como un culto a sus antepasados; embaucado por la hábil propaganda del rematador, comisionista o arrendatario, no pudiendo adquirir hectáreas o cuadros de tierra en los suburbios de las principales ciudades por su subido valor, lo hacía en terrenos o solares (de 10 metros por 30 metros, generalmente), pagaderos a plazos en cuotas de 70, 80 ó 100 mensualidades; engañado, legalmente, unas veces con precio e intereses usurarios y otras siendo víctimas de verdaderas estafas, con terrenos imaginarios que solo existían donde mejor cuadraba ubicarlos a poco escrupulosos rematadores en mutuo consorcio con la corrompida conciencia de otros más ladinos y hábiles especuladores de mayor alcance y medios.

No presentía entonces el obrero que no estando amparada y garantida por la ley (1) su propiedad (en las célebres libretas de compra-venta entregadas como simple título previsorio) en el inmueble o tierra adquirido, su derecho quedaba a merced de la buena o mala fé del vendedor, y que el valor real de la tierra no estaba en

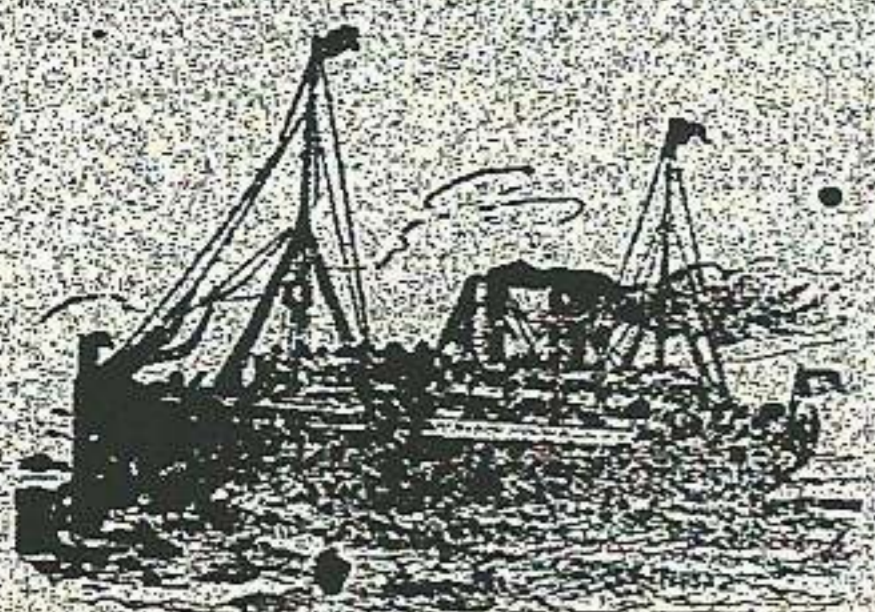
(1) Hoy, en vista de los verdaderos escándalos denunciados por la prensa y a iniciativa de algunos legisladores, el gobierno, improvisador como siempre, se ha preocupado de dictar una ley al respecto.

Mabilleau, apostol del mutualismo, verdadero sociólogo del alma de las multitudes, nos demuestra en sus obras, con hechos prácticos, como las sociedades mutualistas, a base del elemento trabajador y regidas por un sencillo reglamento, prosperan y suplen las deficiencias en las diversas legislaciones de las naciones europeas, donde ha tiempo han empezado a desenvolverse normalmente.

En Alemania e Inglaterra, especialmente en la primera, (la nación que cuenta con más obreros y establecimientos industriales de todo orden) donde el espíritu o el sentido de la realidad se ha desarrollado de un modo admirable, vemos al gobierno, al elemento obrero y a los industriales en una solidaridad recíproca de protección mutua.

Si Alemania, asombrando al mundo, iba en camino de conquistar económicamente, por medio de sus industrias, el Universo, era debido a la organización espontánea de sus productores, porque el obrero cuenta con escuelas técnicas y el taller es la continuación de los gabinetes y laboratorios.

Si muchos ven, hoy, en su emperador Guillermo II al monarca feudal absoluto y guerrero, no debemos olvidar que la pasión engendra odios y calumnias y que ese pueblo de fuertes cualidades inventivas, voluntad tonacísima, disciplina rígida, que hacen del alemán el tipo del homo



Vapores
Correos
Españoles

DE LA
Compañía Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de septiembre saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina
Su capitán: don Pedro Zúñiga

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Hacia el 26 de agosto saldrá de Santander, el vapor

P. de Satrústegui
Su capitán: don F. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de agosto saldrá de Santander, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con trasbordo en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia** admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS CONSIGUARIOS EN

SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª. Muelle, núm. 36

Libiana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotogramas y un Mapa a dos tintas. **Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerario—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lebaniegos ilustres.**

Por la Redacción de LA VOZ DE LIBIANA

PRECIOS

En España . . . 5 pesetas En América . . . 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Vox.
 - MEINOSA—Librería de don Marcelino Farrán
 - COVADONGA—Hotel Pelayo
 - TORRELA VEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - PANE—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles»
 - VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero—Acera
 - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18
 - OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
 - LLANES—Librería de don Manuel Tames
 - MEXICO—Ag. nte de La Vox, don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37
 - BUENOS AIRES—id id don Julian Fernandez Moreno 2401
 - CAMAGÜEY—id id don Francisco Bueno, Maceo 21
 - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuña—Monte 43
- Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al Administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de port, añadiendo el resto de certificado cuantos deseen recibirlo.

CAMPOS HEROS DE LIBIANA
Gran Centro de Producciones Agrícolas
Fundado por
DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA
en 1864
Dirigido por
DON SILVIO VIDAL PEREZ
Proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta
antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies
y variedades más superiores que en
Europa se cultivan.

Vides americanas

Ugarcos, Barbados, Estaquillas
de inmejorables cualidades y absoluta
autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las
diferentes secciones que se desee, esta
casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embaldos y demás
permite verificar la exportación a todas las
regiones que más favorezcan con sus ventas
TELEGRAFO Y TELÉFONO NÚM. 25

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 653

SANTANDER

Surtido completo en artículos de
oro y plata a precios baratísimos.

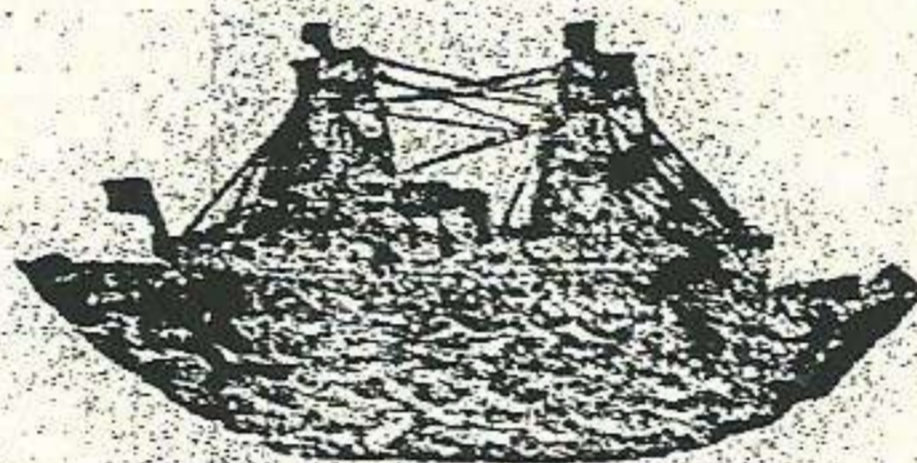
Copas para premios, aderezos de
brillantes, servicios de mesa en pla-
ta de ley y en metal blanco plateado
de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta
casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj
en oro, plata, platino y chapeadas
en oro.

Encendedores mecánicos, piedras
y mecha para los mismos.

Favaguas finísimos con puños de
oro y plata para regalos.



Vapores
CORREOS
FRANCESES

SON LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA
HABANA Y VERACRUZ

Saldrá el día 30 de agosto de 1916 el magnífico vapor

VENEZUELA

Para Colón y escalas

Saldrá el 17 de agosto de 1916 el rápido vapor

HAITI

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Comp. nli se habla español, está instala-
da la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos.
La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino
en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirijirse a los señores
VIAL HIJOS, Muelle, 25, bajo. Teléfono núm. 58. - SANTANDER

industrialis, se ha hecho grande bajo su mano hábil y
vigorosa. El ha encendido las orientaciones económico y
políticas de su pueblo y su acercamiento al socialismo mo-
derno, es una prueba elocuente de lo que puede la masa
obrera, consciente de sus deberes y derechos....

En la República Argentina se ha procurado imitar al
mutualismo o distorsionarlo con este nombre; pero su aplica-
ción ha sido más bien perjudicial que provechosa para el
elemento trabajador.

El elemento obrero, agitado por politiqueros (titulados
socialistas) ha confiado más, en estos últimos tiempos, en
la acción política para resolver los problemas fundamen-
tales, e su vida económica que en el moderno mutualis-
mo, basado en el ahorro y la economía. Algunas socieda-
des mutualistas o cooperativas, radicadas en el país, son
sociedades anónimas, con personería jurídica y adminis-
tradas por individuos (directores) de la alta sociedad
(generalmente de Buenos Aires) y que a juzgar por la fre-
cuencia de las quiebras, convocatorias de acreedores...
otéctora, más propiamente podríamos llamarlas casas de
latrocinio, donde miles de pobres incautos van a entregar
sus ahorros, que tantos sacrificios les han costado, para
ser luego sacrificados y burlados impunemente. (Precisa-
mente, en estos días la prensa argentina se ocupa de estas

instituciones a raíz de la presentación de una de estas
sociedades («La bola de nieve»...)

No son solo esas tituladas sociedades mutualistas las
que impunemente han abusado de la cándida ignorancia
del pobre trabajador; en otra hora, cuando el humilde
obrero se contagió por el ambiente de especulación a que
me he referido en «Crisis Económicas», y que absorbía
todas las energías de la vida económica argentina, tam-
bién fué (en muchos casos) víctima de verdaderos delitos,
encubiertos por tentadora réclame de remates por men-
sualidades.

Preocupado entonces el honrado trabajador por los
precios elevadísimos de las miserables habitaciones que de-
bían servirle de techo u hogar. (En Buenos Aires, Rosario
y otras ciudades, pagaba de 10 a 12 duros por una habi-
tación, sucia, húmeda y falta de ventilación en conventi-
llos inmundos. Conventillo se llama aquí a la reunión de
15 ó 20 habitaciones, destinadas únicamente a ser alquila-
das por obreros o gente baja y donde viven en común
individuos y familias de todas las nacionalidades con di-
versos usos y costumbres. He tenido oportunidad de co-
nocer algunos, compuestos de 35 y hasta 40 habitaciones,
poblados por rusos, italianos, españoles, turcos y japo-
neses, etc., etc.) Acostumbrados en Europa, particular